



Texto elaborado por:
Equipo AMEI

Formularios para la evaluación de logros de niños de 0 a 6 años

INTRODUCCIÓN

Evaluación de Logros

Definimos el concepto de evaluación como un proceso continuo sistemático y flexible que se orienta a seguir la evolución de los procesos de desarrollo de los niños o niñas y a la toma de las decisiones necesarias para adecuar el diseño y desarrollo de nuestra acción educativa a las necesidades y logros detectados en los niños o niñas en sus procesos de aprendizaje. De lo hasta ahora dicho, podemos decir que, una actividad evaluadora así entendida contribuye de manera decisiva a la mejora de nuestra actividad como docentes, como hace posible la adaptación de los procesos de enseñanza a los de desarrollo-aprendizaje.

Sin embargo lo más importante de todo desde la perspectiva formativa, es considerar que el proceso de evaluación, aunque puede partir de un objeto concreto, siempre debe implicar de una forma comprensiva, a todos los elementos y procesos. Evaluar a un niño o niña por tanto, no supondrá sólo ayudar a mejorar su rendimiento sino que también afectará a los docentes, a la organización del centro, a los métodos y al mismo proceso educativo.

Ahora bien difícilmente se puede progresar y evaluar los resultados sino se establecen unas metas u objetivos muy concretos y expresados en términos de comportamientos observables. Los objetivos no solo clarifican el camino a recorrer y anticipan en forma de pronóstico los resultados o productos a conseguir sino que, además sientan las bases de una evaluación objetiva y coherente, una evaluación que se fundamente en una comparación mínimamente lo que se pretende (propósitos) y lo que realmente se consigue (resultados), permite no sólo establecer el nivel de éxito alcanzado desde la perspectiva de los propósitos sino también un feed-back, una constante concreción en la dirección del proceso y en todos sus elementos integrantes (objetivos, estrategias, etc.).

De aquí sacamos las siguientes concreciones:

La evaluación no es algo aislado y ajeno al proceso curricular sino que forma parte integrante de él y como tal contribuye decididamente a corregirlo y mejorarlo para obtener cada vez mayores rendimientos y óptimos resultados.

La evaluación está presente en la planificación del curriculum, lógicamente lo estará también en su desarrollo práctico. Ello quiere decir que la evaluación es también un factor importante en el proceso educativo ya que se preocupa en cada momento de analizar todas y cada una de las variables educativas y de hacer una estimación precisa de los resultados.

La evaluación es comprensiva y tiene que contemplar todas y cada una de las partes del proceso instructivo: niños o niñas, docentes, programa.

La evaluación tiene que ser continua. Para garantizar una buena dirección en el proceso y unos buenos resultados finales, la evaluación tiene que estar actuando de una forma constante y permanente.

A través del feed-back o proceso de retro alimentación, la evaluación tiene una importante capacidad recurrente que le permite "retroactuar sobre elementos de la estructura y del proceso educacional e incluso, sobre los mismos objetivos, para modificarlos y perfeccionarlos a la luz de los resultados".

La evaluación no es una simple medida, es algo más, puesto que quiere disponer de una exhaustiva y completa información sobre el objeto y, a demás, tiene que saber interpretar y clarificar ese conjunto de datos, a partir de unos criterios, para llegar a establecer un juicio de valor. La verdadera evaluación debe ser por tanto criterial.

Los juicios de valor que la evaluación produce dan lugar a la toma de decisiones, en el sentido de modificar o no los objetivos, los contenidos, las experiencias de aprendizaje... y, en definitiva, todo el proceso educativo.

La evaluación es cooperativa puesto que afecta no solo a sus aplicadores sino también a sus verdaderos usuarios que, en nuestro caso, son los niños y niñas.

Por todo ello, y para nosotros la evaluación es un instrumento fundamental tanto para facilitar el éxito en el logro como para perfeccionar nuestros programas educativos, así como el Centro como unidad (organización, clima, relaciones...).

La evaluación es algo especialmente necesario para el docente para ir conociendo al niño o niña, cada vez en aspectos más amplios y con mayor profundidad, como para, a partir de ahí, potenciar sus características positivas, estimular el correcto desarrollo y afrontar sus limitaciones mediante programas inicialmente acomodados y progresivamente ajustados a sus necesidades y características.

Concebimos la evaluación de forma continua y global, referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales. Sirve fundamentalmente de orientación para conocer las posibilidades y limitaciones de cada niño o niña y de regulación o reordenación del proceso educativo, pudiendo incidir este reajuste en la propia programación y en la intervención educativa. En consecuencia adquiere un carácter formativo.

Ajustar los programas y recursos metodológicos a las características individuales de cada niños o niña y determinar si se van consiguiendo o no las intenciones educativas que guían la intervención pedagógica requiere una evaluación continua del proceso de educación y aprendizaje. La evaluación debe formar parte de este proceso guiándolo y reconduciéndolo, de modo que en cada momento sea posible determinar las situaciones, materiales y recursos más adecuados para aportar una ayuda individualizada que permita franquear los obstáculos y continuar el proceso. La evaluación no consiste, pues, en hacer juicios de valor sobre el niño o la niña y sus trabajos, sino en recoger toda la información necesaria para apreciar y ajustar eficazmente la acción educativa.

La evaluación es un elemento fundamental de nuestro proceso educativo, ya que evaluar consiste en realizar un seguimiento a lo largo de éste que permita obtener información a cerca de cómo se está llevando a cabo con el fin de reajustar la intervención educativa en función de los datos obtenidos.

PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DE LA EVALUACIÓN

De la definición dada de evaluación podemos sacar los principios básicos que determinan su carácter. Estos principios son: continuidad, sistematicidad y flexibilidad.

El principio de continuidad hace referencia a la necesidad de entender la evaluación como un proceso en el que podemos distinguir diferentes momentos: inicio, proceso-desarrollo y fin.

El principio de sistematicidad alude a la necesidad de plantear la forma de seguimiento de acuerdo a un plan previamente trazado, que deberá ser llevado a cabo con rigor.

El principio de flexibilidad se relaciona con la posibilidad de utilizar en el proceso evaluador, y siempre en función de los objetivos trazados, diversidad de técnicas e instrumentos de registro.

Dados los principios, vamos a detallar los objetivos de la evaluación. Estos son:

Conocer la situación de partida de los componentes que inciden en el proceso en el momento que se propone la evaluación.

Facilitar la formulación de un modelo de actuación adecuado al contexto, en función de los datos anteriores.

Detectar de modo permanente, las dificultades que surjan en el desarrollo del modelo de actuación elegido.

Regular el proceso de aplicación continua del modelo de actuación, propiciando y facilitando la consecución de las netas previstas.

Conocer los resultados obtenidos al final del periodo fijado para la implantación del modelo.

Valorar los resultados obtenidos.

Replantear el modelo de actuación, de acuerdo con la información recogida y con su valoración y, consecuentemente, potenciar los aspectos positivos y corregir los negativos.

LA EVALUACIÓN EN LA EDUCACIÓN INFANTIL

Los docentes de este tramo evaluarán el proceso de enseñanza, su propia práctica docente y el desarrollo de las capacidades de los niños, de acuerdo con las finalidades de la etapa para mejorar la actividad educativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación

La evaluación en Educación Infantil será global, continua y formativa.

Los referentes básicos para la evaluación los constituyen los objetivos generales de etapa y área.

Corresponde al equipo docente de la etapa adecuar al contexto y a las características de los niños y niñas, los objetivos y contenidos curriculares dispuestos con carácter general en el Currículo Prescriptivo.

Dado el carácter general de los objetivos, el equipo docente deberá establecer algunos indicadores o criterios de evaluación que permitan valorar el grado de adquisición de las capacidades de cada ciclo.

La observación directa y sistemática constituirá la principal técnica del proceso.

La evaluación en este nivel es especialmente necesario para el docente, tanto para ir conociendo al niño, cada vez en aspectos más amplios y con mayor profundidad, como para, potenciar sus características positivas, estimular el correcto desarrollo y afrontar sus limitaciones mediante programas inicialmente acomodados y progresivamente ajustados a sus necesidades y características.

En la medida que la evaluación se centra, de manera fundamental, en las actividades, es un medio básico para su mejora y, a través de ellas, de perfeccionamiento, desarrollo y potenciación de todos y cada uno de los educados.

La evaluación es un elemento fundamental para la calidad y la eficacia del sistema. Tal concepto incluye tres elementos fundamentales:

a) Recogida sistemática de información.

b) Valoración desde criterios y referencias implícitos.

c) Toma de decisiones de mejora.

La finalidad de la evaluación es la mejora.

En efecto, la evaluación puede considerarse como un proceso sistemático de recogida de información rigurosa (valiosa, válida y flexible) que ha de ser valorada de cara a la toma de decisiones de mejora, tanto del personal como del propio programa y aun del centro educativo. Eso sí, la aludida información cobra sentido en función de los objetivos a los que sirve (por lo que deberán especificarse, además de ser educativamente valiosos). La información habrá de darse a conocer a los interesados, y las decisiones tomadas deberán ser objeto de un especial seguimiento si se pretende su eficacia.

En educación infantil la evaluación es un instrumento fundamental tanto para felicitar el éxito en el logro de los objetivos como para perfeccionar los programas educativos y aun el centro como unidad (organización, clima, relaciones...).

LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

Con base a lo anterior, para nosotros la evaluación del proceso de aprendizaje de los niños y niñas en esta etapa tiene que tener las siguientes características:

1) GLOBAL: Referida al conjunto de capacidades expresadas en los objetivos generales.

Esta evaluación permite fijar las metas que el niño o la niña ha de alcanzar a partir de criterios derivados de su propia situación inicial.

La evaluación debe realizarse sobre la base de los objetivos generales de etapa, en los que se expresan las capacidades básicas que los niños y niñas deben desarrollar a través de las distintas áreas curriculares a las que hace referencia los criterios de evaluación.

Aunque el referente fundamental para evaluar el grado de consecución de las capacidades expresadas en los objetivos generales son los criterios de evaluación de cada área curricular, habrá volver sobre los objetivos de nivel en el momento final de la evaluación, para analizar el avance global que el niño o la niña haya conseguido, como algo más allá de la mera suma de distintas evaluaciones de conductas concretas.

Realizar una evaluación individualizada y global implica: utilizar diversidad de procedimientos, instrumentos y situaciones de evaluación, de forma que podamos ajustarnos a las diferentes características de los niños y niñas y contenido educativo.

2) CONTINUA: La evaluación debe ser un elemento más de la acción educativa, permitiendo así regular, orientar y corregir de modo sistemático el proceso educativo. La evaluación continua empieza en los inicios del propio proceso educativo. Requiere, por lo tanto, una evaluación inicial del niño, para adecuar el

proceso de enseñanza-aprendizaje a sus posibilidades y también una evaluación al final del proceso.

3) FORMATIVA: Tiene en cuenta todas las variables que ayudan o interfieren el proceso didáctico, procurando durante dicho proceso, reunir información que permita revisarlo y corregirlo. Su finalidad es determinar qué factores favorecen o dificultan que los niños o niñas logren las metas deseadas, de forma que podamos introducir las modificaciones oportunas.

4) PREVENTIVO, porque nos permite realizar sobre la marcha los ajustes oportunos que eviten llegar a objetivos no deseados.

Por lo que respecta al qué evaluar en relación con la educación de los niños y niñas, la decisión más importante es la que se refiere a concretar los objetivos generales de cada ciclo en conceptos evaluables que permitan comprobar si los niños y niñas están desarrollando las capacidades deseadas lo mejor posible en función de las características individuales de cada uno.

Los objetivos generales deben concretarse, ya que, al tratarse de capacidades en las que es difícil precisar el grado, no son directa ni unívocamente evaluables. Es por tanto, necesario establecer una serie de conceptos más precisos que los objetivos generales, que tendrán sobre todo la función de ayudar a reajustar la educación si se comprueba que un niño o niña se separa de los objetivos deseados más allá de lo justificable por los ritmos personales que caracterizan esta etapa.

Una vez establecido lo que se considera fundamental evaluar, será preciso que determinemos los procedimientos mediante los que se va a obtener la información necesaria en relación con el proceso de aprendizaje.

Si debemos evaluar el progreso de factores de personalidad, necesitaremos utilizar técnicas diversas e instrumentos de registros variados. El estudio de todos los elementos será esencial si tenemos el propósito de desempeñar adecuadamente nuestra responsabilidad en este proceso evaluador, pues la norma que regula la evaluación en Infantil destaca que corresponde a los docentes, en el marco de las directrices señaladas en el Proyecto Curricular adoptar las decisiones pertinentes acerca de las técnicas e instrumentos de evaluación que se consideren más adecuados y formular los juicios oportunos a cerca del aprendizaje de sus niños o niñas.

La complejidad que conlleva la acción educativa que atiende al desarrollo de las capacidades que hagan posible la evolución equilibrada de la personalidad del alumno, hace que consideremos que el interrogante cómo evaluar no se resuelve de una forma simple, exige una referencia a las técnicas que se van a utilizar para evaluar:

MOMENTOS EVALUATIVOS

Evaluación inicial: La evaluación inicial tiene por objeto proporcionar información de la que parte el niño o la niña cuando llega al Centro. Conviene conocer su nivel

madurativo, el grado de desarrollo de sus capacidades y los conocimientos que los niños y niñas tienen.

La evaluación inicial la llevaremos a cabo mediante las siguientes estrategias:

a) **Entrevista con los padres:** la llevaremos a cabo antes de la incorporación del niño o la niña al centro. Previamente se preparará la información que se quiere obtener y transmitir.

Se entregará un cuestionario a cumplimentar por los padres previamente a la entrevista. Durante la entrevista comentaremos los aspectos más relevantes o significativos del cuestionario, realizando los educadores posteriormente una valoración de la entrevista

Observación inicial de cada niño o niña durante el periodo de adaptación: durante el primer periodo del niño o niña en el Centro y mediante distintas actividades, se observará el grado de desarrollo de las diferentes capacidades, registrándose dichas observaciones para poder ajustar adecuadamente la planificación educativa. Es imprescindible para poder determinar el momento evolutivo en el que se encuentra el niño y así determinar de una forma realista los objetivos que se pretende conseguir y seleccionar los restantes elementos curriculares de acuerdo con ellos. También resulta necesaria para valorar el final del proceso, si los resultados son, o no, satisfactorios.

También tomaremos como referentes las evaluaciones finales correspondientes al nivel correspondiente al curso anterior.

Pautas para la observación inicial

ADAPTACIÓN
- Al Centro - Con los compañeros - Con los educadores - Al ritmo de trabajo - A las normas establecidas

ACTITUDES
1. En el aula referente al trabajo y al material - Motivación - Interés - Atención - Responsabilidad - Iniciativa - Imaginación
2. Con los otros niños y niñas - Colaboración - Ayuda - Comunicación - Individualista - Agresividad - Con un solo niño o niña - Con un grupo reducido

3. Con el educador y otros adultos	
- Timidez	- Ganas de llamar la atención
- Dependencia	- Autonomía
- Colaboración	- Rechazo
4. En el juego	
- Agresivo	- Tímido
- Pasivo	- Líder
- Participativo	

ADQUISICIÓN DE HÁBITOS	
1. Personales	
- Autonomía	- Dependencia
- Alimentación	- Aseo
- Orden	- Descanso
2. Sociales	
- Participación en la dinámica de la clase	
- Responsabilidades	

APRENDIZAJES	
1. Adquisiciones psicomotrices	
- Tono muscular	- Desplazamientos
- Control postural	- Control de movimientos
- Lateralidad	- Equilibrio
- Ritmo	- Situación espacio-temporal
2. Adquisiciones cognitivas	
- Atención	- Memoria
- Percepción	- operaciones lógicas
3. Desarrollo del lenguaje	
- Comprensión oral	
- Expresión oral	

ESTADO AFECTIVO-EMOCIONAL	
- Seguridad en sí mismo	- Actitud tranquila
- Inestabilidad	- Falta de interés
- Dispersión	- Auto control

c) **Recogida de información del centro anterior:** si el niño o la niña ha asistido anteriormente a un centro solicitaremos un informe personal de este.

Con la recopilación de todos estos datos elaboraremos la evaluación inicial del niño o la niña que se incorpora por primera vez al Centro.

Evaluación procesual: supone la valoración, gracias a la recogida continua y sistemática de información, del funcionamiento, del proceso del objeto que se va a evaluar a lo largo de un periodo previamente fijado. Esta evaluación procesual es imprescindible dentro del marco de una concepción formativa de la evaluación porque permite tomar decisiones adecuadas a la mejora del proceso en función de la información recogida.

Evaluación final: se refiere a la recogida y valoración de unos datos al final el periodo previsto para lograr unos aprendizajes específicos, un programa, etc., o para la consecución de unos objetivos. Por lo tanto estas estarán determinadas, por la secuencia temporal establecida para la consecución de los objetivos.

Evaluación al final de la unidad didáctica, centro motivador o eje globalizador

Evaluación trimestral

Evaluación al final del nivel o curso escolar

Evaluación de ciclo o periodo de la etapa 0-6

Evaluación de etapa.

Técnicas para evaluar.

En Infantil el contacto continuado con el mismo grupo de niños o niñas hace que la observación directa de estos dentro y fuera del aula y la observación indirecta llevada a cabo a través del análisis de los trabajos individuales y de grupo, sea la técnica más idónea. Por ello, vamos a utilizar las técnicas siguientes:

Observación: La observación directa e indirecta realizadas de forma sistemática garantizan mayor objetividad en una evaluación, pues nos permite el seguimiento de los procesos de aprendizaje en los niños o niñas. La observación puede llevarse a efecto a través del seguimiento de las actividades estructuradas en un plan de trabajo dentro o fuera del aula: trabajos de los niños o niñas, producciones plásticas y musicales, juegos lógicos, juegos dramáticos, etc.

Entrevista: La entrevista puede definirse como "una conversación intencional". Es una técnica de gran valor para obtener información sobre la opinión, actitudes, problemas, motivaciones, etc. de los niños o niñas y de sus familias. Para ser utilizada con provecho exige: la definición de sus objetivos, la delimitación de la información que se piensa obtener y el registro de los datos esenciales que se han obtenido. Puede ser de dos tipos:

* Formal o previamente preparada por el entrevistador.

* Informal o sin preparación previa.

Para el análisis de los datos que recojamos usaremos la técnica de la **triangulación**. La triangulación es una técnica de análisis de datos que permite evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje a través de diversos enfoques y fuentes de información. Los tipos de triangulación más usados son:

Triangulación de las fuentes, o recogida de información de diversa procedencia.

Triangulación temporal, lo que supone la realización del estudio en diferentes momentos y circunstancias.

Triangulación espacial, o realización del estudio en diferentes zonas o lugares.

Triangulación de métodos y técnicas, o utilización de diversas estrategias metodológicas.

Triangulación de evaluadores, o realización del estudio por parte de distintos sujetos.

DOCUMENTOS DE REGISTRO DE DATOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

El seguimiento de los procesos de aprendizaje de los niños o niñas exige una gran variedad de documentos de registro.

El expediente personal: En él se integrarán los distintos documentos personales de cada niño o niña. Entre ellos se considera indispensable la inclusión de la Ficha Personal del alumno, los resúmenes de la Escolaridad, los Informes anuales y el Informe final de evaluación.

La ficha Personal: En ella se consignarán los datos de filiación y los datos familiares y médicos, archivándose igualmente copia de los documentos personales de cada niño o niña que sean considerados de interés.

Informe de evaluación inicial.

Informes diarios: El intercambio de información sobre la comida, el sueño la salud y las observaciones pertinentes. Constituye un modo importante de colaboración con los padres y madres, para facilitar la continuidad entre el ámbito escolar y el ámbito familiar. Para conseguir este equilibrio es necesario un esfuerzo por parte de los implicados en el sentido de realizar diariamente una pequeña valoración sobre el estado general de los niños y niñas, y comunicar por ambas partes los avances más significativos, así como las estrategias llevadas a cabo para conseguir un determinado objetivo.

Evaluaciones trimestrales: Corresponde a los tutores informar regularmente a los padres o tutores legales de los niños o niñas. Esta información se referirá a los objetivos establecidos en el Proyecto Curricular y a los progresos o dificultades detectados en la consecución de los mismos. Esta información se realizará por escrito, con una periodicidad trimestral. Con este fin elaboraremos unos cuadernillos al efecto.

El referente de la información a las familias es la evaluación continua. Las observaciones del educador, recogidas en sus cuadernos, diarios, registros, etc., constituyen la base para elaborar la información a las familias.

El educador debe seleccionar la información que pueda ser más significativa para las familias, desde la perspectiva de su posible colaboración en el desarrollo de

sus hijos en el Centro, este informe debe ser claro y asequible para los padres y madres.

Un aspecto fundamental de la información a las familias es que deben reflejar los progresos de cada niño o niña, es decir, las adquisiciones que va realizando.

Es importante hacer comprensible el mensaje a los padres y madres. Los informes se refieren a objetivos que deberían ser conocidos por las familias desde la primera reunión del curso. Estos objetivos señalados serán los que para el período se han determinado.

Estos informes presentarán una pequeña introducción para explicar a las familias el objetivo de la evaluación, qué se evalúa, qué significa la valoración que aparece en el informe, cómo pueden entrar en contacto con el educador y cómo pueden comunicar sus propias valoraciones sobre el proceso educativo. Los modelos de informes que adoptamos constan de una breve introducción donde explicamos las características psicoevolutivas más significativas de los niños y niñas en el momento de redactar el informe, la consecución o no, de los objetivos previstos para ese trimestre y una propuesta de actividades que pueden realizarse en el ámbito familiar en paralelo con los del ámbito escolar. La valoración del proceso de aprendizaje se expresará en términos cualitativos, adoptándose los indicadores: **CONSEGUIDO, EN DESARROLLO.**

Al objeto de asegurar una coordinación con las familias, en los informes de evaluación proponemos una doble casilla enfrentada a la realizada por el educador correspondiente para rellenar por los padres y madres con las casillas ACUERDO o DESACUERDO con la apuntada por el educador. Obviamente al encontrarse frente a un mismo ítem valores contradictorias los padres y madres buscarán y recabarán información ante el educador, lo que sin duda provocará una puesta en común de estrategias.

Los Informes Anuales: El tutor elaborará un Informe Anual de evaluación al finalizar cada curso a partir de los datos obtenidos a través de la evaluación continua. Dichos informes se adjuntarán al Expediente Personal. El contenido y formato del informe será el expuesto en él.

El Informe Final de Etapa: Al finalizar el niño o la niña la Etapa de Educación Infantil, el tutor recogerá los datos más relevantes de los informes de cada nivel y elaborará el Informe Final de Evaluación.

LOCALIZADOR DE DOCUMENTOS REF. P003	
--	--

Introducción	p003-1
Informe diario de 0 a 3 años	p003-2
Evaluación de los objetivos de 0 a 12 meses	p003-3
Evaluación de los objetivos de 12 a 24 meses	p003-4
Evaluación de los objetivos por trimestres de los 2 años	p003-5
Evaluación de los objetivos por trimestres de los 3 años	p003-6
Evaluación de los objetivos por trimestres de los 4 años	p003-7
Evaluación de los objetivos por trimestres de los 5 años	p003-8

Evaluación final (edad aproximada: 1 año)	p003-9
Evaluación final (edad aproximada: 2 años)	p003-10
Evaluación final (edad aproximada: 3 años)	p003-11
Evaluación final (edad aproximada: 4 años)	p003-12
Evaluación final (edad aproximada: 5 años)	p003-13
Evaluación final (edad aproximada: 6 años)	p003-14

AMEI

<http://www.waece.org>

info@waece.org